RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 4 Acta 22 Fecha 12-abril-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 14/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD - CHALECOS A PRUEBA DE BALAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Equipos de Seguridad - Chalecos a prueba de Balas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; el correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas dependiente de la División Especificaciones Técnicas y Precios, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, con el Visto Bueno de la Gerencia Departamental de Seguridad, área requirente y responsable de la convocatoria; el informe D.C. N° 193 de fecha 28 de marzo de 2022 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 1 de abril de 2022 de la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe G.D.O.C. N° 456/2022 de fecha 4 de abril de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. N° 456/2022 de fecha 4 de abril de 2022, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2022 para la Adquisición de Equipos de Seguridad - Chalecos a prueba de Balas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2022 para la Adquisición de Equipos de Seguridad – Chalecos a prueba de Balas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2022 para la Adquisición de Equipos de Seguridad – Chalecos a prueba de Balas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 54 (cincuenta y cuatro) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante la Encargada de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.-

Art. 3°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: OSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ – **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Virgilio Ramón Benítez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi – **MIEMBROS**
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Secretaría del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

Copia Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones